



MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD

DECRETO DE PAGO N°

1049

VISTOS:

QUILLON, viernes 28 noviembre 2014

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

R.U.T.:

PROVEEDORES INTEGRALES DEL SUR LTDA.

76.041.579-0

LA SUMA DE: \$

SON

13.709

PESOS M/L

TRECE MIL SETECIENTOS NUEVE

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION MATERIAL FUNGIBLE ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA ORDEN NRO. 4367-199-CM14, FACTURA NRO.: 441374. ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA PROMOCION DE LA SALUD, ENC. SRA. MARIA ALEJANDRA CASANOVA S. ASISTENTE SOCIAL DEL CESFAM QUILLON. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
1140504 1110202	Aplic Fondos Promos Banco Estado Fondos Externos		13.709	13.709 76041579-0	C-0

TOTALES :

13.709

13.709

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



CUENTA CORRIENTE

CHEQUE NUMERO

NOMBRE

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

R.U.T.:

FIRMA

V° B° TESORERO

RECIBI CONFORME